

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33518** *HOMETOTOWN, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 31/10 seguida contra el deudor: Hometotown, S.L., domiciliado en calle (actualmente en ignorado paradero) se ha dictado el Decreto de fecha 29/10/2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.098,26 euros de principal y de 1419,65 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079934-1